

**NACIÓN, LIBERTAD, REVOLUCIÓN.
EL PATRIOTISMO LIBERAL ENTRE EL DOS DE MAYO
Y LA REUNIÓN DE CORTES (1808-1810)**

Jorge VILCHES
(Universidad CEU San Pablo)

Aceptado: 2-IV-2008.

jvilchesg@gmail.com

RESUMEN: *El patriotismo liberal convirtió la guerra contra el invasor en una revolución para terminar con el despotismo, que había llevado a España a la decadencia, y crear un régimen de libertad. La patria no era, en este sentido, solamente el lugar en el que se había nacido, sino las leyes que lo convertían en un país de hombres libres. Los liberales se preocuparon por difundir ese tipo de patriotismo a través de la literatura política y la prensa, entre otros medios, y especialmente entre 1808 y 1810. En este trabajo se analiza y reconstruye el discurso del patriotismo liberal, con tres ejes —nación, libertad y revolución—, a través de sus principales propagandistas. Palabras clave: liberalismo, patriotismo, independencia, libertad, nación, revolución, 1808.*

ABSTRACT: *The liberal patriotism turned the war against the invader into a revolution to conclude the despotism period (which had carried Spain through its decadence), and to create a freedom system. The native country was not only (with that meaning) the place you were born, but it was turned in a freedom men country by its regulations. Liberals spread out that kind of patriotism (between 1808 and 1810) through the political literature and the press, among other media. This paper analyses and rebuilds the liberal patriotism speech (with its three axes: nation, freedom and revolution), through its main propagandists. Key words: liberalism, patriotism, independence, freedom, nation, revolution, 1808.*

El patriotismo era interpretado en 1808 de muy distintas maneras. Los afrancesados consideraban que sería de gran provecho para la patria la aplicación de un modelo, el Ilustrado, que ya había sido superado por las revoluciones norteamericana y francesa. Su comportamiento fue patriótico en el sentido de que sus actuaciones, en general, estuvieron guiadas por el servicio a la patria aún a riesgo de sus bienes, reputación e

integridad física. Esto no fue entendido así por quienes se apropiaron del término «patriota»; es decir, los que se levantaron contra el invasor y José Bonaparte.

El bando patriota, el propiamente enemigo del francés, no fue uniforme en ningún momento. Hubo tres grandes tendencias: reaccionaria, realista (conservadora) y liberal. Los reaccionarios, que aumentaron su presencia en torno a 1811 con la cuestión del encaje constitucional de la Inquisición, creían que lo mejor era un régimen de soberanía regia, absoluta por carecer de límites terrenales, esto es, institucionales, y sometido únicamente a la censura de su conciencia cristiana. Entre los que sostenían la alianza del Trono con el Altar estaban el padre Vélez, fray Francisco Alvarado o el periódico *El Procurador General de la Nación y del Rey*.

Por otro lado se encontraban los realistas. Estos pensaban que lo que convenía a la patria era la restauración de una Monarquía tradicional, fundada en la soberanía regia pero sometida al imperio de una ley aceptada o emanada de las Cortes estamentales. Los patriotas que así pensaban, y cuya clasificación no es fácil, fueron durante el Trienio los llamados «realistas», y posteriormente conocidos como carlistas o tradicionalistas. Los liberales se limitaron a llamar a los reaccionarios y a los realistas simplemente «serviles», sin diferencia alguna ni matiz, en una utilización evidente del lenguaje para crear imágenes políticas simples. Esta vaguedad también respondía a una realidad: aquellos conservadores, o realistas, no estuvieron tan organizados como los liberales, ni se atribuyeron nombre de partido.

Los liberales fueron el grupo más definido y activo en la vida política española en el bando patriota, entre el Dos de Mayo y la reunión de Cortes. La influencia que tuvieron en el desarrollo del proceso político desde la formación de la Junta Central, tanto para conducir como para definir la guerra, posibilitó la nominación del conflicto como una revolución nacional y liberal que debía desembocar en un régimen constitucional. El peso que cobraron en la Guerra de la Independencia demuestra, primero, la existencia de liberales antes de mayo de 1808, segundo, la claridad del proyecto político que tenían para España, y tercero, la convicción en el buen fin de los pasos que daban para establecer el régimen constitucional.

Es decir, por un lado, los liberales de 1808 eran hijos de la Ilustración, surgidos al calor de la difusión en nuestro país del pensamiento ilustrado y de los planes reformistas de los pensadores españoles del XVIII. El reinado de Carlos III había creado los instrumentos necesarios para que arraigara en España el movimiento ilustrado, como universidades, sociedades, tertulias, o publicaciones, y, luego, el despotismo de Godoy desde 1795 permitió a muchos de ellos continuar su carrera. Por otro lado, quedó demostrada la claridad del proyecto político que barruntaban para España en su idea de concentrar el poder para dirigir lo que llamaron «revolución», así como en la necesidad que expresaron de crear, al mismo tiempo, una opinión pública favorable al régimen liberal.

De esta necesidad de educar a la nación española en las libertades surgió la difusión del patriotismo liberal, cuyos principios y discurso fueron muy similares a los del republicanismo norteamericano del siglo XVIII.¹ Los colonos ingleses del norte de América atesoraban la interpretación renacentista del declive de la República romana, que tanto encajaba con la raíz cristiana de aquellas provincias: la libertad se había perdido por la degradación de las costumbres y la ausencia de valores morales. La defensa de la libertad de la patria debía ir acompañada, por tanto, de la virtud cívica; es decir, de la moralidad, la honestidad, y el amor a la justicia y a la libertad. Patriota era entonces el que profesando dicha virtud cívica deseaba la libertad de su nación. Sin libertad no podía haber patria, como sostuvieron los norteamericanos y luego escribieron Flórez Estrada (1809) o Martínez de la Rosa (1810), o después expresó Agustín de Argüelles (1812), porque donde no se reconocían y protegían los derechos del individuo no había hombres, sino vasallos, y los vasallos no tenían patria sino señor.

El patriotismo liberal era, por tanto, la búsqueda de la libertad para la patria fundándola en la virtud cívica. En el caso de la Guerra de 1808, la libertad de la nación para decidir su forma de gobierno, su dinastía y sus leyes, iba ligada a la independencia. Los valores morales de la virtud cívica se ligaron, lógicamente, a las cualidades precisas para el enfrentamiento bélico contra el invasor y que, de forma propagandística, constituían un elemento identitario y motivador, como la entrega, el sacrificio, el honor, la valentía, o la solidaridad.

La difusión del patriotismo liberal fue primordial entre el levantamiento de mayo de 1808 y la reunión de las Cortes en septiembre de 1810, para fortalecer el proceso revolucionario. A partir de esta última fecha, la propaganda de los liberales cobró un sentido distinto que se escapa de los límites aquí trazados. En este trabajo se hablará, por ende, de la interpretación que los patriotas liberales difundieron del conflicto entre 1808 y 1810, y de su intención de presentarlo como una revolución para la construcción de un régimen liberal. Y en esta labor se tomarán a los propagandistas más importantes de aquel entonces, me refiero a Manuel José Quintana, José María Blanco, Isidoro de Antillón, Francisco Martínez de la Rosa, Álvaro Flórez Estrada, José Canga Argüelles o Alberto Lista, entre otros. Tomo únicamente la literatura política y la prensa, dejando al margen otros medios de propaganda como el teatro o la estampa, cuyo peso fue tan determinante como conocido.²

¹ Bernard Baylin, *Los orígenes ideológicos de la revolución norteamericana*, Paidós, Buenos Aires, 1972. Gordon S. Wood, *The creation of the American Republic, 1776-1787*, The University of North Carolina Press, 1998. Jorge Vilches, «1808: el patriotismo liberal español», *La Ilustración Liberal*, 2008, nº 35.

² Emmanuel Larraz, *Théâtre et politique pendant la Guerre d'Indépendance espagnole: 1808-1814*, Publication Université de Provence, 1988. Ana María Freire López, «Teatro político en España durante el primer tercio del siglo XIX», Juan Villegas (ed.), *Encuentros y desencuentros de culturas: siglos XIX y XX, Actas Irvine-92. Asociación Internacional de Hispanistas*, IV, University of California, pp. 28-35, 1994. Jesusa

Nación.

El sujeto político que protagonizó el levantamiento de 1808 fue la nación, en opinión de los liberales de entonces. Los patriotas liberales de 1808 veían la Guerra como una revolución nacional por la libertad. Era un movimiento político que iba más allá de la mera restauración. Tras las abdicaciones de Bayona, y la ausencia de un poder en España que defendiera la libertad de la nación para darse su rey y su ley, fue la nación la que recogió la soberanía para recobrar la independencia. Fue la misma versión que luego recogió el conde de Toreno en su conocida obra *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España* (1835).

Los liberales hablaban de una nación compuesta por todos los españoles. Sin una tipología social, generalmente los liberales entendían por «pueblo» el «estado general» o «tercer estado»; es decir, el estamento no privilegiado. Pero en su concepción iusnaturalista del hombre y sus derechos, la nación la componían todos los españoles, como quedó escrito en la Constitución de 1812. Nación y pueblo se utilizaron indistintamente desde 1808, especialmente para acompañar a discursos propagandísticos relacionados con la guerra, como para hablar del sujeto de soberanía. Valentín de Foronda escribía en este sentido que «el Pueblo, esto es, la Nación es el verdadero soberano».³ El periódico liberal *El Voto de la Nación Española* afirmaba que «pueblo es una voz colectiva, que significa todos los habitantes de una nación, y por eso se usan como sinónimas las dos voces pueblo o nación [...] porque tan parte del pueblo es el primer ministro, el arzobispo, el magistrado, el consejero de estado y el general, como el literato, el comerciante, el soldado, el artesano y el manufactor».⁴

Al rechazar los privilegios estamentales y defender la igualdad ante la ley, los liberales no hacían distinciones jurídicas para definir a la nación.⁵ Y aunque había una apelación a los valores populares como los más puros, en sentido roussoniano, no hubo un ataque profundo a los estamentos privilegiados. Sí se nota, en cambio, una identificación de los supuestos valores morales populares con los típicamente españoles, que

Vega, «Imágenes para un cambio de siglo», en J. Álvarez Barrientos (ed.), *Se hicieron literatos para ser políticos. Cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2004, pp. 83-129. Emilio de Diego, «La Guerra de la Independencia: la propaganda como motor de la resistencia», en *Congrés Ocupació i resistència a la Guerra del Francès (1808-1814). Congreso Ocupación y resistencia en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Museu d'Història de Catalunya, I, 2005, pp. 217-277. María Mercedes Romero Peña, *El teatro en Madrid durante la Guerra de la Independencia*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 2006.

³ *Cartas escritas por D. Valentín de Foronda* (Thomas y Guillermo Bradford, Impresores de Philadelphia, 1808), en Valentín de Foronda, *Escritos políticos y constitucionales*. Edición de Ignacio Fernández Sarasola, Universidad del País Vasco, 2002, p. 124.

⁴ *El Voto de la Nación Española*, nº 5, 10 enero 1810, p. 75.

⁵ Valentín de Foronda, «Cartas sobre varias materias políticas (1811). Carta VI, Lisboa, 27 julio 1810»; en Valentín de Foronda, *o. c.*, pp. 159-163.

es tanto un reflejo del iusnaturalismo racionalista como de la propaganda bélica. Esas virtudes cívicas se hallaban en mayor medida, decían los liberales, en las capas populares. Estos grupos, según Martínez de la Rosa, eran la parte «más sana de la sociedad» por ser la más laboriosa, guardiana de la moralidad, «amante de sus reyes y de la religión santa de sus padres», una condición que la mantenía alejada de la «suma corrupción de costumbres y del contagio de ideas perjudiciales». ⁶ Ese pueblo/nación era patriota por su reserva moral y su amor a la libertad.

El patriotismo tenía dos elementos inseparables: las virtudes morales y la defensa de la libertad de la patria. El «verdadero patriota», escribió Alberto Lista en 1809, atendía a las «virtudes domésticas, sin las cuales no hay virtudes civiles». ⁷ Romero Alpuente unía las dos circunstancias con un llamamiento simple: «Españoles virtuosos». ⁸ Por esta condición moral, decían, el espectáculo de la invasión francesa, con la pérdida de la libertad del país y la degradación general, había encorajinado a los españoles.

La ocupación era presentada como la culminación de la degeneración política y moral de España al suponer la imposición de la tiranía política y la inmoralidad francesas. Flórez Estrada, por ejemplo, atribuía a los españoles «costumbres severas [...] [que] inspiran a los ciudadanos amor al orden y sirven de defensa contra la tiranía». Sin gobierno y sin ejércitos, los españoles se veían animados sólo por su «amor a la patria». Un amor que se traducía en «pruebas de virtudes sublimes» que mostraban que «ningún poder es capaz de resistir los esfuerzos de un pueblo cuando le anima el sentimiento de su libertad». ⁹ Del mismo modo se expresaba *El Patriota Compostelano* al decir: «Cuando pelagra la Patria no hay medios que no deban usarse para su libertad. [...], ¿y cómo es posible que Bonaparte consiga subyugar a los españoles durante su vida, si estos forman un cuerpo de Nación?». ¹⁰

La entrega, el sacrificio o la solidaridad se mostraban como manifestaciones de la virtud patriótica, en una argumentación propiciada por la situación bélica. La crisis de la Monarquía y la invasión posterior habían sacado las virtudes populares que el despotismo había acallado. Así, Quintana podía escribir que «sólo con esas virtudes conseguiremos el premio que la Providencia destina a nuestros esfuerzos; la independencia y la libertad civil». ¹¹

⁶ Francisco Martínez de la Rosa, «La revolución actual de España» (1810), *Obras*, BAE, 1962, IV, p. 375.

⁷ «Del espíritu público de las naciones», *El Espectador Sevillano*, n.º 20, 21 octubre 1809, p. 78.

⁸ Juan Romero Alpuente, «El grito de la razón al español invencible, o la guerra espantosa al pérfido Bonaparte de un togado aragonés con la pluma» (1808), en Juan Romero Alpuente, *Historia de la revolución española y otros escritos*. Edición preparada e introducida por Alberto Gil Novales, CEC, Madrid, 1989, I, p. 25.

⁹ Álvaro Flórez Estrada, *Introducción para la historia de la revolución de España* (1810), BAE, 1958, II, p. 293.

¹⁰ «Post fata resurgo», *El Patriota Compostelano*, n.º 1, 16 julio 1809, p. 3.

¹¹ *Semanario Patriótico*, n.º 12, 17 noviembre 1808, p. 205.

El patriotismo español, decían los liberales, era una demostración tal de virtudes y amor a la libertad que sería un ejemplo para el mundo. Isidoro de Antillón intentaba insuflar ánimo diciendo que la lucha en España era la lucha por la libertad en el mundo: «Todas las naciones, todos los individuos de la especie humana, que o arrastran las cadenas o se ven amenazados de la universal opresión, esperan su libertad del feliz éxito de esta lucha majestuosa»; incluidos los «franceses honrados». ¹² Era un universalismo propio del republicanismo norteamericano, de raíz cristiana, presente en la propaganda patriótica liberal española: se trataba del ejemplo para todo el mundo de una nación en pie de guerra contra la tiranía y por la libertad. No carecía esto de un deseo de resucitar cierto protagonismo internacional perdido décadas antes.

La alusión de Antillón a la honradez de algunos franceses se debía, claro está, a la imagen negativa de Francia difundida por la propaganda española. La descripción más negativa de las características de la personalidad francesa, más popular y mejor construida, se halla en *Centinelas contra franceses*, de Antonio de Capmany. Las aseveraciones de este conservador eran propias de la propaganda de guerra. Flórez Estrada hablaba de la francesa como una «nación muy corrompida» en la que la «relajación de costumbres [...] era tanto más permitida cuanto se creyó que a ella eran debidos en gran parte sus progresos». ¹³ Por esta razón, los «conquistadores» se daban al robo y al crimen. Eran los «bárbaros», escribía Romero Alpuente, que venían a destruir la cultura, riqueza y libertad españolas. Esa degradación moral, decían los liberales, se debía a que la revolución francesa había desatado todas las pasiones humanas, que sin estar sometidas a la razón imposibilitaban la libertad y permitían la tiranía de la cual Napoleón era su mejor exponente. ¹⁴

La diferenciación de «lo francés» era útil porque confería autonomía al proyecto político liberal respecto a la revolución francesa, que había sido denostada por la propaganda antirrevolucionaria de la Guerra de la Convención. Es más, la revolución española, escribió Flórez Estrada, tenía «caracteres muy originales que la distinguen de todas y que serán, cuando se examine con los ojos de la razón, la mejor apología de la especie humana». ¹⁵ Además, esa diferenciación respecto a los acontecimientos franceses fortalecía la imagen de la nación soberana y, por tanto, del proceso revolucionario español.

La nación no surgió para los liberales en 1812, ni siquiera en mayo de 1808. Era un sujeto político preexistente que tomaba el protagonismo en marzo de 1808, empujado

¹² Isidoro de Antillón, *¿Qué es lo que más importa a la España? Discurso de un miembro del populacho*, Cádiz, Imprenta de la Viuda de D. Manuel Comes, 1808, p. 3.

¹³ Álvaro Flórez Estrada, *Introducción para la historia de la revolución de España* (1810), BAE, 1958, II, p. 287.

¹⁴ José María Blanco, «De los nombres libertad e igualdad», *Semanario Patriótico*, nº 18, 25 mayo 1809, p. 60.

¹⁵ Flórez Estrada, *Introducción*, o. c., II, p. 291.

por la crisis del sistema. No se referían tanto al motín de Aranjuez, donde era ya perceptible la mano de los agitadores fernandinos, sino a la aceptación que la entronización de Fernando VII tuvo en toda España. Los liberales convirtieron aquel general asentimiento anterior a mayo de 1808 en una resurrección de la nación; incluso así lo repetía *El Conciso* en su primer número, ya en 1810.¹⁶ Posteriormente el episodio fue presentado como un preludio del levantamiento de mayo de 1808, y una muestra del consentimiento de la nación al rey.

La nación era la protagonista de 1808. Quintana así lo escribió en su poema *A España, después de la revolución de marzo* (1808), que presentó el motín de Aranjuez y la aceptación nacional de la entronización de Fernando VII como ejemplos de la lucha nacional contra las tiranías. La fuerza lírica de aquella oda de Quintana, muy conocida durante la Guerra, vinculó la nación con la libertad, dando protagonismo no a un rey o una dinastía sino a los españoles. La aparición pública, callejera, de la nación servía para defender y lograr objetivos políticos. Si en marzo, decía Quintana y con él todos los liberales, la nación había manifestado su consentimiento a Fernando VII en ausencia de Cortes, en mayo reasumía la soberanía para asegurar con otras leyes su libertad. Era la revolución.

Revolución.

El patriotismo empujaba a la revolución cuando la libertad se veía perdida y el país tiranizado. Era el clásico «derecho a la insurrección» que expuso John Locke y que hicieron suyo los revolucionarios norteamericanos. La degradación moral llevaba a la degeneración política, y ésta al fin de la libertad. El patriota tenía el derecho, casi la obligación, de hacer la revolución para restaurar, o crear, las normas fundamentales en las que se basaba la libertad y, por tanto, la felicidad de la patria. Animado por la virtud cívica y el amor a las libertades, todo buen patriota exponía su vida y su hacienda por el bien de su nación.

La utilización de la idea de revolución para definir la Guerra estuvo presente, entre otras, en dos obras de importancia: la de Flórez Estrada, *Introducción a la historia de la revolución de España* (1809), y en la de Martínez de la Rosa, publicada en *El Español* de Blanco White en 1810, con el título *La revolución actual de España*. En ambas la visión del proceso es muy similar. La revolución la comenzaba el pueblo/nación, a cuyas manos volvía la soberanía —siguiendo la doctrina del *traslatio*

¹⁶ «Aniversario de la proclamación de Fernando Séptimo», *El Conciso*, 24 agosto 1810, p. 1. Sobre *El Conciso* es imprescindible el trabajo de Fernando Durán, «Prensa y Parlamentarismo en Cádiz en el primer año de las Cortes: *El Conciso* (septiembre de 1810 - agosto de 1811)». *El Argonauta Español*, nº 4, 2007, <http://argonauta.imageson.org/document97.html>

imperii—, para sostener la libertad de la patria; una libertad que pasaba por la independencia. El levantamiento que se produjo en todo el país respondió a las virtudes del pueblo: «no se manchó el pueblo español —escribió Martínez de la Rosa— con los crímenes que deshonraron la revolución de esa nación vecina que tanto se jacta de humana». Es preciso resaltar que, si bien hubo crímenes en varias localidades, se generó la imagen de que la española era una revolución no sangrienta, muy acorde con el patriotismo moral del que se hacía gala.

Ese pueblo/nación, como muestra de «moderación y un desprendimiento increíbles», decía el propio Martínez de la Rosa, entregó el poder a «aquellas clases que acostumbraban a ver[se] en posesión del poder y la autoridad». Nacieron así las juntas provinciales, y de su mano la Suprema Junta Central. No obstante, los liberales consideraban que ese Gobierno nacional había sido muy tímido en las reformas y lento en la convocatoria de Cortes. La victoria de Bailén, el 19 de julio de 1808, y la huida de José Bonaparte en los primeros días de agosto, habían creado una situación propicia a la reunión una vez constituida la Junta Central en septiembre. «El haber perdido esa coyuntura favorable de convocar la representación nacional —escribió Martínez de la Rosa— ha sido la única causa de todos los males que han sobrevenido después».¹⁷

En los patriotas liberales hubo, entre 1808 y 1810, una mayor preocupación por la Guerra como revolución política que como conflicto bélico. Los patriotas liberales se empeñaron en mostrar que la guerra era, más que una restauración, una revolución. Lo hicieron con tal eficacia que los mismos realistas, ya durante las Cortes de Cádiz, se referían con naturalidad a la «revolución española». Esa victoria en el lenguaje suponía la derrota momentánea de los que veían la Guerra como una simple restauración de Fernando VII. La revolución se hacía, por tanto, venciendo la resistencia de los enemigos de la libertad aunque estuvieran en el bando patriota.

Esta razón llevó a los liberales a afirmar que el único patriota era el que amaba la libertad y, en consecuencia, trabajaba por la revolución liberal en la patria. De esta manera, Flórez Estrada aseguraba que los autores de la revolución eran los liberales, los «hombres más ilustrados acerca de la libertad y de la dignidad». Eran patriotas porque se guiaban por aquellas virtudes cívicas que desembocaban en la búsqueda y defensa de la libertad. La propaganda liberal unía patriotismo con libertad y moralidad, apropiándose de las virtudes morales que a modo de republicanismo servían para el buen funcionamiento de un régimen de libertad. Eran revolucionarios, por tanto, por patriotas y liberales, o como expresaba Flórez Estrada, por «ser más virtuosos y más ilustrados se hallaban más dispuestos a hacer todos los sacrificios posibles por conseguir vivir en un gobierno justo».¹⁸

¹⁷ Martínez de la Rosa, *o. c.*, p. 385.

¹⁸ Álvaro Flórez Estrada, *o. c.*, II, p. 293.

Es más, los patriotas liberales presentaron su proyecto político como el arma espiritual que podía empujar al soldado español a luchar. Era el paso del Ejército Real al Ejército Nacional, algo que ya había tenido lugar en Francia: ya no se luchaba por un rey o unos derechos dinásticos, sino por la libertad de la nación, por patriotismo. «Nuestra revolución —escribió Blanco White— ha nacido de un acontecimiento injustísimo que excitando nuestra adormecida energía, nos hizo ver la alternativa en que estábamos de corregir nuestros males inveterados, o de dejar de existir como españoles».¹⁹

El sentido de la idea de revolución para definir la Guerra está en el mismo proyecto liberal: se trata de aprovechar la ocasión para regenerar España sobre nuevas bases. Los liberales consideraban que eran las Leyes Fundamentales, la vieja Constitución, la que había propiciado el despotismo y, por ende, la decadencia de la patria. Era preciso, por tanto, asegurar la libertad de la nación sobre nuevas leyes. La regeneración sólo era posible a través de un régimen constitucional y liberal, por lo que el proceso político debía ir encaminado a construir dicho sistema y a extender el pensamiento liberal por la sociedad española. La referencia a la «ocasión» y a su contenido está presente en muchos escritos liberales.

Juan Romero Alpuente, gran admirador de la revolución norteamericana ya en 1808, veía en la guerra la ocasión para emprender las reformas que regeneraran el país, pues «cuándo sino ahora podríamos, españoles», guiados por hombres virtuosos, «varones fuertes, sabios, puros y amigos de las leyes».²⁰ Lo patriótico, amando la libertad y buscando la regeneración y felicidad de la patria, era aprovechar la «ocasión». Quintana fue uno de los que más propagaron la idea de la «ocasión», desde las páginas del *Semanario Patriótico*. Este planteamiento es visible en buena parte de la propaganda liberal. *El Voto de la Nación Española*, editado en Sevilla, decía que aunque la situación militar fuera mala «tenemos una ocasión para organizarnos y sacudir nuestra inercia política cual no se ha presentado a nación ninguna».²¹

Libertad.

El historicismo de los liberales servía para argumentar la vinculación de la nación con la libertad, tanto como para ilustrar el patriotismo con la conservación de la libertad. Al igual que los revolucionarios norteamericanos tomaban como referencia la decadencia de la República romana para sostener su patriotismo liberal, los españoles

¹⁹ José María Blanco, «¿Cuál puede ser el remedio más general de nuestros males?», *Semanario Patriótico*, 13 julio 1809, p. 176.

²⁰ Juan Romero Alpuente, *o. c.*, I, p. 22.

²¹ «La ilustración y la virtud hacen a las naciones libres e independientes», *El Voto de la Nación Española*, nº 1, 13 diciembre 1809, p. 5.

también se referían a la Antigüedad para dotar a sus escritos de argumentos históricos. Blanco White escribía que «el pueblo romano [...] más debió su grandeza a sus costumbres y opiniones que a la sabiduría de una constitución perfecta [...] Cuando cesó aquel exaltado patriotismo [...] aquel edificio enorme se desplomó por falta de equilibrio»²². Martínez de la Rosa, uno de los más ilustrados liberales del momento, aludía a la «unión, energía, verdadero patriotismo» como las garantías de las «repúblicas griegas y [de] la naciente Roma en la Antigüedad; y en tiempos modernos a la Suiza, a la Holanda y a los Estados Unidos de América cuando rompieron sus cadenas».²³

Los liberales pusieron entonces las primeras piedras de la interpretación liberal de la historia de España, una visión que recorrió todo el siglo XIX. Manuel José Quintana fue quien ancló en la Historia el patriotismo liberal, y lo hizo desde la lírica. Crearon entonces toda una mitología, compuesta por nombres, lugares y momentos, que servía para ilustrar la relación entre patriotismo, amor a la libertad y virtudes cívicas. Y como buenos liberales, el centro era el individuo, por lo que se ejemplificó en grandes personajes.

Quintana comenzó en 1807 la serie de *Vidas de españoles célebres*, que terminó en 1834, donde destacaban el comunero *Juan de Padilla*, *el Cid* o *Guzmán el Bueno*. Con el mismo propósito escribió dos años antes el drama *Pelayo*. El objetivo era transmitir sentimiento nacional y liberal, patriotismo, y así lo percibía el inglés Lord Holland, según confesaba en una carta fechada el 7 de febrero de 1805.

Del mismo modo que otros liberales europeos, y en especial los norteamericanos, los españoles veían la historia de España como una historia de la libertad. Por esta razón, aquellos personajes históricos, y mitificados, eran una prueba de la lucha entre los tiranos y los hombres que buscaban la libertad de la patria. La lírica y el teatro ilustraron perfectamente en aquella época esta argumentación. El mismo poema *El Panteón del Escorial*, escrito por Quintana en 1805, era una crítica a la tiranía y al fanatismo.

La interpretación liberal partía de la idea de que España sufría el despotismo desde que Carlos V instauró el absolutismo y rompió la «tradición liberal» de aquella monarquía limitada por las Cortes y la ley. Ya lo escribió Martínez Marina en las primeras páginas de *Teoría de las Cortes* (1808) al asegurar que después de «doscientos años» de «despotismo civil y sacerdotal» no era fácil «gozar de la misma libertad política que la Inglaterra o los Estados Unidos de América».²⁴ Los años de tiranía convirtieron a los españoles en siervos, decía, y «vejado de mil maneras en su libertad civil, empobrecido

²² José María Blanco, «Problema político», *Semanario Patriótico*, nº 28, 3 agosto 1809, p. 223.

²³ Martínez de la Rosa, *o. c.*, p. 392.

²⁴ Francisco Martínez Marina, *Teoría de las Cortes*, Imprenta de D. Fermín Villalpando, Madrid, edición de 1813, I, p. 7.

y oprimido, el español no tenía patria».²⁵ El despotismo había degenerado política y moralmente a la nación, y de aquí procedía, como si de la República romana se tratara, la decadencia de España. «Vino en pos la suma debilidad unida al despotismo sumo, y de uno en otro rey descendió la nación española como de un abismo a otro abismo hasta el profundo de la degradación y la miseria».²⁶ La caída de la Monarquía borbónica española en 1808, la crisis de Estado, mostraba el grado de decaimiento general y el fallo completo del sistema.

El proyecto liberal pasaba por conducir la Guerra, o convertirla, en una revolución cuyo objetivo fuera dotar a la nación de unas nuevas leyes que aseguraran la libertad, condición indispensable para la regeneración del país y la felicidad de sus habitantes. Y esto sólo era posible a través de la independencia. Quintana lo expresaba así en el *Semanario Patriótico* al asegurar que «la defensa de ésta (de la patria), (era) para afianzar la independencia política, y el establecimiento de nuevas leyes fundamentales para una administración interior justa y benéfica».²⁷ Recuperada la soberanía en el levantamiento de 1808, la nación libre e independiente reuniría a su representación para elaborar esa nueva Constitución. Los liberales plantearon la Guerra, entonces, como un enfrentamiento contra dos despotismos: el francés de Napoleón, y el español, que tan bien simbolizaba un demonizado Godoy.

La dependencia de Francia había condicionado el desarrollo español a los intereses del país vecino, sumiendo a España en la tiranía y la pobreza. La liberación suponía la posibilidad de que la nación se diera un régimen para la libertad y, por tanto, la regeneración. La vinculación entre independencia y libertad se estrechó en la propaganda bélica gracias al encargo de la Junta Central a Quintana para que redactara sus manifiestos; un nombramiento que se produjo a finales de 1808 por influencia de Jovellanos y Martín de Garay. El lenguaje patriótico liberal impregnó entonces los documentos oficiales que llegaban a la nación, combinando virtudes cívicas con amor a la libertad. Esto es claro en el manifiesto en el que dice que «la voluntad de una nación entera» es defender «su honor y su independencia», lo que garantiza que «nuestra guerra será eterna, mientras no [se] restituya nuestro monarca, y no [se] reconozca nuestra independencia».²⁸

La Guerra revolucionaria era la ocasión para la libertad en España. De este modo, los liberales desde mediados de 1809, cuando la reunión de Cortes era el tema casi

²⁵ Martínez de la Rosa, *o. c.*, p. 373.

²⁶ José María Blanco, «La España necesita un remedio general y poderosos», *Semanario Patriótico*, nº 24, 6 julio 1809, p. 153.

²⁷ «Política», *Semanario Patriótico*, nº 13, 24 noviembre 1808, p. 231.

²⁸ Albert Derozier, *Manuel José Quintana et la naissance du libéralisme en Espagne. Tome II. Appendices. Documents inédits et oubliés*, Annales Littéraires de l'Université de Besançon, Paris 1970, pp. 175-193.

principal de la Junta Central y se veía inminente su reunión, se ocuparon de popularizar las bondades de un régimen constitucional y su naturaleza. A esto contribuyeron José María Blanco desde el *Semanario Patriótico*, Alberto Lista con *El Espectador Sevillano*, Canga Argüelles con sus *Observaciones sobre las Cortes de España y su organización* (1809), o Flórez Estrada y su *Constitución para la nación española* (1809).

El patriotismo liberal se traducía entonces en la defensa de un régimen constitucional como la fórmula para la regeneración del país a través de la libertad. Para este fin, los liberales sostenían que las antiguas Leyes Fundamentales defendidas por los realistas se habían mostrado inoperantes. Esa Constitución histórica debía ser superada por una nueva que, si bien no perdiera ese anclaje en la «tradición liberal» española, asegurara la libertad de la nación, una «constitución liberal en que perfeccionadas las leyes, aparezcan sin nubes los deberes y derechos del trono, los deberes y derechos de la nación que lo sostiene».²⁹ Las Cortes debían ser la representación de la nación que ansiaba libertad, y a su reunión se desplazaban todas las esperanzas de reformas y regeneración.

Pero no todo concluía con la reunión de las Cortes, de una representación nacional que elaborara una nueva Constitución. En opinión de los liberales eso no era suficiente para sacar a España de la decadencia. Era preciso, escribía Blanco White, una «educación patriótica» que enseñara a los españoles el «amor a una constitución justa, y a unas leyes protectoras». La formación liberal de la opinión española era el mejor freno para la tiranía, el «terror de los usurpadores domésticos y extranjeros».³⁰ De aquí el interés por la libertad de imprenta y su esforzada labor propagandística, como ya había indicado Quintana en la etapa madrileña del *Semanario Patriótico*.

El interés de los liberales por combinar el dominio del proceso político a través de las Cortes y la formación de la opinión pública fueron constantes desde la disolución de la Junta Central, en enero de 1810. No obstante, la reunión de Cortes, su composición y funciones, fueron temas muy debatidos en 1809 entre realistas y liberales, y cuestión de disputa política en los primeros meses de 1810.³¹ La propaganda patriótica liberal insistió en la conveniencia de la representación única, nacional, no estamental. Blanco White —ya en Londres— marcó la nota discordante con *El Español*, que desde el primer número, en abril de 1810, criticó la labor de sus antiguos compañeros liberales y luego de las Cortes.

²⁹ José María Blanco, «Prosigue el discurso del número anterior, *Semanario Patriótico*, nº 26, 20 julio 1809, p. 188.

³⁰ *Id.*, p. 189.

³¹ A este respecto Miguel Artola, *Los orígenes de la España contemporánea*, Madrid, IEP, 1959; Federico Suárez, *El proceso de la convocatoria a Cortes (1808-1810)*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1982; Manuel Morán Ortí, «La formación de las Cortes (1808-1810)», en Miguel Artola, ed., *Las Cortes de Cádiz*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2003, pp. 13-36.

Conclusiones.

El patriotismo liberal fue el discurso político más desarrollado e influyente entre 1808 y 1810. Los ejes de este discurso fueron los siguientes:

1. La nación estaba compuesta por el pueblo y las clases privilegiadas, pero fue el pueblo el que tomó el protagonismo en marzo y mayo de 1808. El patriotismo del pueblo mostrado en el levantamiento de 1808 se debía a que las virtudes cívicas se hallaban en mayor pureza en él. El pueblo/nación había retomado su soberanía en 1808 para construir su gobierno fundado en la libertad y la igualdad.
2. La guerra era una revolución contra las dos tiranías para dotar a la patria de un régimen de libertad que la salvaguardara de los déspotas internos y externos. Las dos principales condiciones para la libertad eran una nueva Constitución y la independencia.
3. La historia de España era la historia de la libertad: se creó entonces la interpretación liberal de la historia de España. La guerra era la ocasión, tras tres siglos de despotismo, para establecer un régimen que a través de la libertad permitiera la regeneración y, por tanto, la felicidad de los españoles.
4. El despotismo político y moral conducía a la decadencia, mientras que la libertad permitía la regeneración y la felicidad. Lo patriótico era, en consecuencia, luchar por la libertad contra el despotismo interior y la tiranía exterior.
5. El mantenimiento de la libertad dependía de la existencia de una opinión pública, por lo que eran precisas unas Cortes nacionales, una educación patriótica y libertad de imprenta.

